



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CONALEPCHIAPAS
ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO
DEL GOBIERNO ESTATAL
GOBIERNO DE CHIAPAS

UT/ 070116824000002

**COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.
- ORGANISMO DESCENTRALIZADO. - UNIDAD DE TRANSPARENCIA. -----**

Tuxtla Gutiérrez; Chiapas; 28 de Febrero de 2024.

El día 30 de Enero de 2024, la Plataforma Nacional de Transparencia Chiapas, Acuso de recibido para su trámite, a esta Unidad de Transparencia, la solicitud realizada por Denuncias 4T Nueva Era, de acceso a la información pública gubernamental con número de folio **070116824000002**, a través de la cual se requiere lo siguiente: -----

¿CUAL ES LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE LOS MONEDEROS ELECTRÓNICOS PROPORCIONADOS A TRAVÉS DE LA TARJETA TOKA TOTAL MASTERCARD DEL GOBIERNO FEDERAL, LA CUAL ES GESTIONADA MEDIANTE LOS SERVICIOS DE LA EMPRESA DENOMINADA TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.N.R.? ¿LOS MONEDEROS ELECTRÓNICOS PROPORCIONADOS A TRAVÉS DE LA TARJETA TOKA TOTAL MASTERCARD DEL GOBIERNO FEDERAL, LA CUAL ES GESTIONADA MEDIANTE LOS SERVICIOS DE LA EMPRESA DENOMINADA TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.N.R. SON PROPORCIONADOS A TODOS LO AGREMIADOS DE LOS SINDICATOS EXISTENTES EN EL CONALEP-CHIAPAS? ¿DESDE QUE FECHA LOS TRABAJADORES DEL CONALEP-CHIAPAS HAN TENIDO ACCESO AL BENEFICIO DE LOS MONEDEROS ELECTRÓNICOS PROPORCIONADOS A TRAVÉS DE LA TARJETA TOKA TOTAL MASTERCARD DEL GOBIERNO FEDERAL, LA CUAL ES GESTIONADA MEDIANTE LOS SERVICIOS DE LA EMPRESA DENOMINADA TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.N.R.? ¿CUÁLES SON LOS CRITERIOS UTILIZADOS PARA DETERMINAR EL MONTO OTORGADO A CADA TRABAJADOR A TRAVÉS DEL MONEDERO ELECTRÓNICO PROPORCIONADO MEDIANTE LA TARJETA TOKA TOTAL MASTERCARD DEL GOBIERNO FEDERAL, LA CUAL ES GESTIONADA A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS DE LA EMPRESA DENOMINADA TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.N.R.? ¿EL BENEFICIO DE LOS MONEDEROS ELECTRÓNICOS PROPORCIONADOS A TRAVÉS DE LA TARJETA TOKA TOTAL MASTERCARD DEL GOBIERNO FEDERAL, GESTIONADA POR LOS SERVICIOS DE LA EMPRESA TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.N.R., ES EXCLUSIVO PARA ALGÚN SINDICATO, NIVEL JERÁRQUICO, O TIENE CARÁCTER GENERAL, ES DECIR, SE OTORGA SIN DISTINCIÓN ALGUNA, YA SEA POR ANTIGÜEDAD, SINDICATO, O ACTIVIDAD QUE DESEMPEÑE EL TRABAJADOR DEL CONALEP-CHIAPAS? ¿CUANTAS ENTREGAS DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS PROPORCIONADOS A TRAVÉS DE LA TARJETA TOKA TOTAL MASTERCARD DEL GOBIERNO FEDERAL, GESTIONADA POR LOS SERVICIOS DE LA EMPRESA TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.N.R., SE HAN REALIZADO A LOS TRABAJADORES DEL CONALEP-CHIAPAS DURANTE LA ADMINISTRACIÓN DEL ACTUAL DIRECTOR MTRO. CARLOS AYMER ALBORES CONSTANTINO? SE SOLICITA EL PADRÓN DE TRABAJADORES DEL CONALEP-CHIAPAS BENEFICIADOS, ASÍ COMO EL MONTO OTORGADO A CADA UNO, CORRESPONDIENTE A LA ÚLTIMA ENTREGA DE MONEDEROS



2024

**Felipe Carrillo
PUERTO**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL GOBIERNO ESTATAL



ELECTRÓNICOS PROPORCIONADOS MEDIANTE LA TARJETA TOKA TOTAL MASTERCARD DEL GOBIERNO FEDERAL, GESTIONADA POR LOS SERVICIOS DE LA EMPRESA TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.N.R. EN RELACIÓN CON LA ÚLTIMA ENTREGA DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS PROPORCIONADOS A LOS TRABAJADORES DEL CONALEP-CHIAPAS MEDIANTE LA TARJETA TOKA TOTAL MASTERCARD DEL GOBIERNO FEDERAL, GESTIONADA POR LOS SERVICIOS DE LA EMPRESA TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.N.R., ¿CUÁNDO SE RECIBIERON ESTOS Y EN QUÉ FECHA FUERON ENTREGADOS A LOS TRABAJADORES DEL CONALEP-CHIAPAS? ¿DE EXISTIR MOVIMIENTOS DE RETIRO DE EFECTIVO PREVIOS A LA ENTREGA FÍSICA AL TRABAJADOR DEL CONALEP-CHIAPAS DE LOS MONEDEROS ELECTRÓNICOS PROPORCIONADOS MEDIANTE LA TARJETA TOKA TOTAL MASTERCARD DEL GOBIERNO FEDERAL, GESTIONADA POR LOS SERVICIOS DE LA EMPRESA TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.N.R., ¿ESTO CONSTITUYE UN DELITO? EN CASO AFIRMATIVO, ¿CUÁL ES EL PROCESO INTERNO O EXTERNO AL QUE LOS TRABAJADORES DEL CONALEP-CHIAPAS PUEDEN RECURRIR? ¿A QUE OTRO TIPO DE MONEDEROS ELECTRONICOS TIENEN COMO BENEFICIO O DERECHO LOS TRABAJADORES DEL CONALEP-CHIAPAS Y SI ESTOS SON DE CARÁCTER GENERAL O EN ESPECIFICO A DETERMINADO SINDICATO, NIVEL SALARIAL, ANTIGÜEDAD O DETERMINADA CONDICIONANTE?

Considerando que esta Unidad de Transparencia es competente para dictaminar el presente acuerdo, de conformidad a lo establecido en el artículo 59 fracciones II, IV y V, VI, de la Ley de Transparencia Y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas. -----

Al efecto, se ACUERDA: -----

1.-Que, para responder a la solicitud de cuenta, se recibió MEMORANDUM no. CONALEP.DG/DAR/100/172/092/2024 de fecha 28 de Febrero signado por el Lic. David López Ocaña, Director de Administración de los Recursos de Conalep, solicitando la ampliación de tiempo para dar contestación a su solicitud, debido a la extensa información que se requiere, el cual se anexa como anexo al presente acuerdo.

Lo anterior para dar debido cumplimiento según lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Chiapas.-----Con fundamento en el artículo 161 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, el solicitante podrá interponer, por el mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos el recurso de revisión ante el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas o la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la respuesta o del vencimiento del plazo para su notificación.-----Téngase por desahogada la presente solicitud, para los efectos a que haya lugar, notifíquese al interesado conforme a derecho.-----

Así acordó y firma Lic. Roberto Bautista Ruiz, Encargado de la Unidad de Transparencia del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas.-----





"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto - Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"

Dirección de Administración de los Recursos

Jefatura de Seguimiento y Control Presupuestal
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

28 de febrero de 2024

Memorándum No. CONALEP.DG/DAR/100/172/092/2024
Asunto: Prorroga Solicitud de información Transparencia

Lic. Roberto Bautista Ruíz
Responsable de la Unidad de Transparencia de CONALEP
Presente

En seguimiento al Oficio No. CONALEP.DG/UT/005/2024 de fecha 26 de febrero, referente a la solicitud de información presentada en la Plataforma Nacional de Transparencia de fecha 20 de febrero de 2024, con número de Folio 07011682400002 realizada por: Denuncias 4T Nueva Era; respecto a lo anterior solicito de amable apoyo para proporcionarnos una prorroga para poder responder a las preguntas que se enviaron en dicha solicitud.

Sin otro particular, se hace propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Transformando CONALEP"

Lic. David López Ocaña
Director de Administración de los Recursos

C.c.p. C.P. David López Ocaña. Director de administración de los Recursos. CONALEP Chiapas. Para su conocimiento. Edificio
C.c.p Ing. Marco Antonio Villalobos Balcázar. Jefe de Seguimiento y Control Presupuestal. CONALEP Chiapas. Mismo fin
C.c.p. Archivo

Archivo/Minutario
CAAC/DLO/MAVB

